SCIT.ATR.TM.2003.ES

Annual Technical Report 2003 on Trademark Information Activities submitted by Spain (SCIT/ATR/TM/2003/ES)

Si se precisa hacer referencia a URL, es preferible optar por URL que se prevean duraderos (tres años o más) o por URL de página principal, proporcionándose una breve explicación sobre la forma de acceder a la información correspondiente.

I. Evolución de las actividades de registro

El núnero de solicitudes depositadas en 2003 ha sido de 53.989. Debiendo tenerse en cuenta que a partir del 31 de Julio del 2002, fecha de entrada en vigor de la Ley de 7 de Diciembre de Marcas, las solicitudes de las marcas pueden comprender varias clases.
De estas solicitudes, 28.115 fueron marcas de producto y 25.874 de servicio. El número de marcas españolas representó el 96% del total de marcas solicitadas y el de marcas extranjeras el 4%.
En cuanto al número de concesiones en 2003 ha sido de 51.680, siendo 25.715 marcas de productos, 25.965 marcas de servicios.

II. Cuestiones relativas a la creación, reproducción y distribución de fuentes secundarias de información sobre marcas, por ejemplo, boletines oficiales en materia de marcas

Localizador de marcas, que es un servicio de consulta de marcas denominativas o con una parte denominativa, tanto nacionales, internacionales vigentes en España como de marcas comunitarias. Tiene tres opciones para efectuar la búsqueda, siendo éstas las siguientes: que Contenga en cualquier posición la denominación buscada; que Consista en cuyo caso realiza una búsqueda exacta, o que Comience por, aplicando ese criterio concreto.

III. Cuestiones relativas a la clasificación, la reclasificación y la indexación de la información en materia de marcas

No ha habido cambios en este campo.

IV. Creación y mantenimiento de expedientes de búsqueda manual de marcas

No hay cambios en relación con el año anterior

V. Actividades en el ámbito de los sistemas informatizados de búsqueda de marcas

- Bases de datos y sistemas producidos por la Oficina (en línea)

Las bases de datos producidas por la OEPM en este campo, son:

. GRAFMAR
contiene las imágenes de las marcas gráficas (394.000 imágenes independientemente del número de expedientes referenciados)

. INPAMAR
Contiene las denominaciones de los signos distintivos y proporciona los parecidos e identidades. El número de referencias es de 2.304.458.

. SITAMAR
Contiene datos bibliográficos y situación jurídica de las marcas nacionales.

. INTEMAR
Contiene datos bibliográficos de las marcas internacionales que han solicitado la protección en España.

. CRISTAL
Contiene datos bibliográficos de los signos distintivos y permite hacer búsquedas por un gran número de campos: número, fecha de presentación, de publicación, de prioridad, tipo de marca, titular, situación jurídica, clase de marca, agente, etc.

. INPADEN
Contiene datos sobre denominaciones de origen y productos farmacéuticos proporcionando los parecidos e identidades.

Los sistemas son:

. SITADEX
Este sistema integra SITAMAR e INTEMAR y se utiliza para la consulta desde cualquier terminal y para la tramitación, resolución y anotaciones de las marcas nacionales e internacionales.

. SINFOMAR
Este sistema integra la consulta GRAFMAR, INPAMAR y SITADEX. Permite realizar búsquedas, emitir propuestas de resolución de expedientes (concesiones, denegaciones), correspondencia con los interesados. Es utilizado por examinadores, unidad de recursos, relaciones con tribunales, servicios de Información Tecnológica (total: 80 puestos de trabajo), que utilizan 62 impresoras locales compartidas con 5 escaners, uno de ellos apto para la captura de imágenes en color.

- Bases de datos externas

. ROMARIN
Es utilizada preferentemente por la unidad de marcas internacionales para la realización de sus búsquedas así como por el resto del departamento de signos distintivos y por la biblioteca.

- Material y soporte utilizados para los sistemas de búsqueda informatizada:

Host Bull DPS 9532 biprocesador (GCOS8)
Sun 5000 (Solaris)
Compaq Proliant DL 580 2 servidores en cluster

Tipos de terminales:

P.C. con software de emulación de terminal y que están interconectados en una red de área local con switches de fibra óptica.

VI. Administración de los servicios de marcas disponibles al público (por ejemplo, para la presentación de solicitudes, el registro de marcas, la asistencia a los usuarios en los procedimientos de búsqueda, la obtención de publicaciones oficiales y de extractos del registro)

Planificación, administración, automatización, seguridad

Todos los datos relativos a las marcas y otros signos distintivos se graban diariamente en las bases de datos correspondientes.

El mantenimiento de las bases de datos es responsabilidad de la Dependencia de Informática. Cada proceso de introducción de datos está sometido a control. Una copia de las cintas magnéticas de cada quincena se almacena en la OEPM y otra por motivos de seguridad en otro centro de informática oficial.

Servicios de información disponibles al público (incluidos los servicios informatizados y la búsqueda de expedientes contenidos en bibliotecas distantes de su Oficina e información en materia de marcas publicada por su Oficina en Internet).

La OEPM ofrece una variada gama de servicios al público en relación con las Marcas y otros Signos Distintivos. El precio de los mismos se regula por una disposición legal que actualiza los precios periódicamente.

Cualquier servicio puede ser solicitado por carta, fax o personándose en la OEPM.

1. Servicios de las Bases de Datos proporcionados por la OEPM:

1.1. Búsqueda retrospectiva

* Búsqueda de identidades o parecidos de una determinada denominación propuesta por el usuario:

* Situación jurídica de expedientes, por número de expediente

1.2. Difusión selectiva de la información

* Suscripción anual de información impresa quincenal de posibles identidades y parecidos entre una denominación propuesta y las nuevas solicitudes publicadas.

* Suscripción anual de información impresa quincenal de nuevos expedientes publicados de marcas y otros signos distintivos.

* Suscripción anual de información impresa quincenal de incidencias de expedientes identificados.

2. Servicios de las Bases de Datos en línea

En relación con las marcas la OEPM pone a disposición de los usuarios:

* SITADEX
base de datos sobre situación jurídica de expedientes previa firma de un contrato con la OEPM:

* I NPAMAR
base de datos con antecedentes registrales de denominaciones de signos distintivos
previa firma de un contrato con la OEPM.
* INTERNET
La información disponible en el sitio virtual de la OEPM (htpp://www.oepm.es) está constituida por:
Boletín Oficial de Marcas, los dos últimos números. Clasificación de Niza. Estadísticas. Formularios y directrices de los mismos. Tasas. Descripción de los servicios de información. Legislación nacional e internacional (conexión con OMPI) y legislación histórica. Noticias. Acceso a situación de expediente con imágenes. Se admite el pago de tasas de presentación y mantenimiento de derechos en soportes magnéticos (disquete) entregándolo en nuestras oficinas y por transmisión electrónica de internet.

* INTRANET
la información contenida es la siguiente:
Boletín Oficial de Marcas, todos los números editados desde el 1 de enero de 1998. Informes sobre reuniones internacionales. Formularios y directrices. Servicios de información. Clasificación de Niza.

3. Publicaciones

- Boletín de la Propiedad Industrial, Tomo I: Marcas y otros Signos Distintivos.
- Índice anual de marcas.
- Clasificaciones Internacionales de Marcas.
- Estadísticas de Marcas (Tomo II de las Estadísticas de la Propiedad Industrial).

La Biblioteca Técnica de la OEPM está abierta al público para consulta de las publicaciones en esta materia, tanto las referidas a nuestro país como a las de un elevado número de países.

En la Sala de Libros de Marcas se puede consultar la situación jurídica de cualquier expediente de modo gratuito.

VII. Cuestiones relativas al intercambio de documentación e información en materia de marcas

Cooperación internacional o regional en el intercambio de información sobre marcas, por ejemplo, mediante boletines oficiales

1º Documentación enviada por España

BOPI en papel: España envía los Boletines de marcas en este soporte a los siguientes países y organizaciones internacionales:
FR, GB, JP, US, WO, BG, CZ, EE, EM, FI, IT, NL, PT, SE, TR, BO, CL, CR, DO, EC, GT, HN, NI, PY y VE. (Códigos de país según la Norma ST. 3 de OMPI).

Índice de Marcas: Se han enviado a los siguientes países:
DE, CL, CR, EC y UY.

2º Documentación recibida por España

Boletines Oficiales de Marcas en papel de los siguientes países y organizaciones intergubernamentales:
AT, DE, FR, RU, WO, BG, EE, LT, MD, MK, SK, SM, TR, BO, CO y UY.

Intercambio de información legible por máquina

1º Documentación enviada por España

BOPI-CD se envía a: AT, AU, CH, DE, RO, CN, LT, MD, NO, SM, SY, AR, BR, CU, MX, PA, PE, SV y UY.

2º Documentación recibida en España

Boletines de Marcas en formato electrónico recibidos de:
AU, EM y RO.

También el producto DEMAS de Alemania, la WIPO Gazzette of International Marks de la OMPI, el producto ROMARIN del Arreglo de Madrid y el Official Gazette of the Designs and Trademarks de Corea.

VIII. Cuestiones relativas a la educación y formación, incluida la asistencia técnica a los países en desarrollo

Actividades de promoción (seminarios, exposiciones, visitas, publicidad, etc.)

Cooperación con la Oficina de Armonización del Mercado Interior

El objetivo de la cooperación de la OEPM con la OAMI es dar a conocer la legislación sobre marcas de fábrica o de comercio y la utilización en los sistemas vigentes en España y en la Comunidad. A este respecto, la OEPM participó en las reuniones de enlace y talleres que tuvieron lugar en 2003, tratándose temas diversos relativos al procedimiento en materia de marcas.

Cursos de formación destinados a participantes nacionales y extranjeros

Cursos de formación para personal de la OEPM

La Oficina Española de Patentes y Marcas lleva a cabo distintas actividades en el ámbito de la formación de su personal, a efectos de garantizar la mejor preparación de los funcionarios en el desempeño de sus tareas, directamente vinculadas a las actividades de protección y promoción de la protección de la propiedad intelectual competencia de la Oficina. Este aspecto de la formación se manifiesta fundamentalmente en la realización de cursos sobre propiedad industrial e informática.

Segundo Seminario Regional para Jueces y Fiscales de América Latina. Cooperación trilateral (OEPM/OMPI/OEP)

Del 25 noviembre al 4 de diciembre tuvo lugar el Segundo Seminario Regional para Jueces y Fiscales de América Latina. La primera parte se celebró en Madrid del 25 al 28 de noviembre y la segunda en Munich del 1 al 4 de diciembre. Se organiza por la OEPM, la OMPI y la OEP y cuenta con la colaboración del Consejo General del Poder Judicial, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España y de la Corte Federal de Patentes Alemana.
En Madrid las ponencias se centraron en marcas, diseños industriales, modelos de utilidad, propiedad intelectual y protección de derechos de propiedad intelectual en general. En Munich el programa se centró en patentes y contó con la participación de expertos de la OEPM y de la Corte Federal de Patentes Alemana.

XXI Seminario Regional sobre Aspectos Jurídicos, Administrativos y Económicos para funcionarios iberoamericanos (OMPI-OEPM)

El seminario se celebró del 9 al 20 de junio de 2002 y participaron funcionarios de 15 países de Iberoamérica. Organizado de manera conjunta con la OMPI, constituye una de las actividades de cooperación más antiguas que tienen lugar en la OEPM y tiene como objetivo la formación de funcionarios iberoamericanos fundamentalmente en lo que respecta a temas de signos distintivos.

Debido al carácter exhaustivo del curso, los participantes pudieron tener una visión amplia de las funciones y estructura organizativa de la Oficina Española de Patentes y Marcas, gracias a la visita y explicación de sus diferentes departamentos en los diferentes frentes en los que ejercita su actividad. Se les instruyó además acerca de la protección de las distintas modalidades de Propiedad Industrial en España, siempre desde una perspectiva práctica y teórica y sobre las implicaciones prácticas de los Tratados Internacionales más relevantes en materia de Propiedad Industrial firmados por España. Se analizaron los procedimientos de concesión, nuevas modalidades de protección y se hicieron demostraciones del funcionamiento de las bases de datos. No faltaron, como en años anteriores, las sesiones prácticas tanto de marcas nacionales como internacionales.

Asistencia a los países en desarrollo (por ejemplo, mediante el envío de consultores y expertos, y la acogida de pasantes de países en desarrollo, etc.)

Misiones de expertos

En el año 2003 se llevaron a cabo misiones en México, República Dominicana, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Ecuador, Marruecos y la OAMI.

Cooperación bilateral

Memoranda Bilaterales con países de Iberoamérica:

Los Memoranda Bilaterales concluidos entre la OEPM y las Oficinas de Iberoamérica existen desde hace más de 17 años y han sido actualizados y ajustados a las nuevas necesidades de las relaciones entre Oficinas.

En el año 2003 se han firmado Memoranda de entendimiento con las Oficinas de Propiedad Industrial de Cuba, Nicaragua, República Dominicana y México.

A su vez y fuera del ámbito iberoamericano, se han firmado Memoranda con la Oficina Polaca de Patentes y la Organización Africana de Propiedad Intelectual.

Esos Memoranda abarcan, entre otras cosas, el intercambio de documentación técnica, la cooperación en actividades mixtas y la colaboración en materia de formación en el ámbito de marcas y patentes.

Visitas de formación y de información

- Director de Cooperación Técnica Internacional de la Oficina Europea de Patentes, el día 15 de enero, para discutir sobre los proyectos de cooperación que se llevan a cabo entre la OEPM y la OEP así como sobre diferentes propuestas para nuevos proyectos. La visita finalizó con una demostración de la página web de la Oficina y una muestra del Archivo Histórico.

- Delegacion China, los días 23 y 24 de enero. Organizada por la Oficina Europea de Patentes en el marco del programa de cooperación entre la Unión Europea y China en materia de derechos de Propiedad Intelectual e Industrial. La delegación se reunió con representantes de la Comisión Antipiratería.

- Delegación polaca, los días 27 y 28 de enero. Delegación compuesta por 8 funcionarios polacos de los ámbitos de propiedad industrial, propiedad intelectual y aduanas. Dicha visita se realizó en el marco del programa de hermanamiento entre Polonia y España dentro del proceso de adhesión de nuevos miembros a la UE. Durante su estancia se trataron diferentes temas que componen la agenda del programa de hermanamiento, al ser la OEPM el organismo líder en la parte española, y los funcionarios de la oficina de propiedad industrial polaca mantuvieron encuentros con responsables de los departamentos de Signos Distintivos, Patentes y Coordinación Jurídica. Asimismo toda la delegación asistió a una presentación de la página Web de la Oficina y visitó el archivo histórico.

- Becarios de la OAMI, día 30 de enero. Visitaron el Departamento de Signos Distintivos y el de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales, en los que fueron informadas de la estructura y funciones de la OEPM, del procedimiento de marca nacional y su conexión con la marca comunitaria y del sistema de recursos dentro de nuestra oficina.

- Delegación de Marruecos, día 6 de febrero. Se trataron diversos aspectos relativos a las novedades legislativas en propiedad industrial en ambos países así como las relaciones y la cooperación entre ambas oficinas con el objeto de profundizaren las mismas.

- Delegación de la Oficina Europea de Patentes, día 13 de febrero: una delegación de la Oficina Europea de Patentes encabezada por su Vicepresidente para Cooperación y Asuntos legales, Manuel Desantes, visitó la OEPM. Se celebraron reuniones con responsables de los diferentes departamentos de la OEPM para hablar de los programas de cooperación existentes en las diferentes áreas y de los proyectos de cooperación previstos para este año. Hubo un intercambio de opiniones sobre el sistema europeo de patentes y sobre la importancia de la comunicación recíproca entre las oficinas nacionales y la Oficina Europea de Patentes.

- Delegación OEP, día 11 de marzo: una delegación de la Oficina Europea de Patentes, compuesta por la Directora Principal de INPADOC y el Director de Programas de Cooperación, visitó la OEPM para tratar la propuesta de cooperación técnica realizada por la OEPM a dicha institución. Durante la reunión, los representantes de la OEP se centraron principalmente en el nuevo marco de cooperación, los resultados de los dos programas de cooperación con España, diversas propuestas de actividades de cooperación y los procedimientos para la realización del nuevo programa bilateral de cooperación. A lo largo del encuentro, se destacó la importancia de tener en cuenta el nuevo marco de cooperación a la hora de definir las prioridades en materia de cooperación, la previsión de qué necesidades de formación existen, así como el desarrollo de las actividades de concienciación sobre el sistema de patentes y la futura implantación del sistema de solicitud electrónica de patentes.

- Director de Cooperación con América Latina de la Organización Mundial de la Propiedad Industrial y el Director de Cooperación Técnica de la Oficina Europea de Patentes, día 14 de abril. Visitaron la OEPM para tratar los proyectos conjuntos de cooperación destinados a Iberoamérica. La reunión versó sobre aspectos del proyecto de publicación electrónica LATIPAT, la realización del segundo seminario para jueces y fiscales iberoamericanos y la de los seminarios de formación para funcionarios iberoamericanos tanto en los procedimientos para búsqueda y examen de patentes como en los aspectos económicos, administrativos y jurídicos de la propiedad industrial, la propuesta de acciones conjuntas para llevar a cabo nuevos seminarios, así como sobre el fondo de fideicomiso de OMPI.

- Presidente del Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual, día 5 de mayo. Durante la reunión, se debatieron y diseñaron acciones conjuntas de cooperación para el presente año 2003. Finalmente, se pusieron de manifiesto los proyectos mas relevantes que la OEPM está llevando a cabo con especial mención al proyecto de digitalización de archivos de patentes.

- Delegación de cooperación técnica de la OEP, día 16 de mayo: Se trataron temas como bases de datos de utilización conjunta, utilización en la Oficina Española de Patentes y Marcas de la clasificación de la EPO, digitalización del archivo histórico, etc, asumiéndose por ambas partes compromisos de cooperación más estrecha en varios de éstos proyectos.

- Delegación de funcionarios turcos, días 20 y 21 de mayo. Visita de estudios con el principal objetivo de conocer el procedimiento que sigue la OEPM en materia de diseño industrial. Durante los dos días de reuniones con funcionarios de la OEPM se trataron exhaustivamente tanto los procedimientos de registro, abordando ejemplos concretos realizados en la Oficina Española de Patentes y Marcas, como las actuaciones desarrolladas después de las concesiones. Asimismo, se revisaron los procedimientos internacionales y europeos que afectan a la normativa de nuestro país. Por último, se les informó acerca de los procedimientos informatizados que se siguen en nuestra Oficina, en relación con los diseños industriales.

- Visita de becarios de la OAMI, día 23 de mayo. Se trató con especial énfasis la relación entre la Marca Comunitaria y la Marca española. La visita, como en anteriores ocasiones, resultó de gran interés para los becarios.

- Visita de jueces polacos, día 27 de mayo de 2003. Visita en el marco del proyecto de hermanamiento entre Polonia y España dentro del proceso de adhesión de los nuevos estados miembros a la UE. Durante el encuentro. Se presentó una visión general de la OEPM, su estructura y funciones y se les informó de las actividades de la Oficina en sus relaciones con el Poder Judicial. Debe destacarse la intensa participación de los mismos.

- Visita de una delegación japonesa el 30 de junio para planificar el centenario de su Instituto y una serie de eventos relacionados.

- Presidente del Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CICTE) de Guinea Ecuatorial, Don Leandro Mbomio Nsue y el Embajador de Guinea Ecuatorial en Madrid, Don José Ela Ebang, visitaron la OEPM y mantuvieron una reunión con el Director General de la OEPM el 18 de julio.

- Delegación del INPI mejicano compuesta por la Directora del Departamento de Relaciones Internacionales y los Directores de los Departamentos de Marcas y Patentes realizaron una visita a la OEPM el 30 de septiembre. Junto a las reuniones sobre temas de interés general como el funcionamiento y organigrama de la OEPM y el proyecto de digitalización del archivo, los diferentes responsables se reunieron con sus homólogos en la OEPM para tratar asuntos específicos de sus áreas respectivas.

- Delegación de la República Dominicana compuesta por el Viceministro de Comercio, el Director de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) y la Directora del Departamento de Relaciones Internacionales visitó la OEPM el 2 de octubre. Se firmó un Memorandum de entendimiento por parte de los Directores Generales de ambas oficinas en presencia del Viceministro de Comercio e Industria de la República Dominicana. El Memorandum de entendimiento establece el marco adecuado para responder a la creciente cooperación entre ambas oficinas como muestra del interés que la OEPM tiene en desarrollar las actividades de cooperación técnica con las oficinas iberoamericanas. Además de

la firma del mismo, la delegación realizó una visita a las dependencias de la OEPM y tuvo la ocasión de conocer el funcionamiento de los diferentes departamentos de la misma, el proyecto de digitalización del archivo y el archivo histórico. Asimismo la delegación mantuvo una breve reunión con el Subsecretario del Ministerio de Ciencia y Tecnología y el Director General de la OEPM.

- Director de Programas de Cooperación de la Oficina Europea de Patentes (OEP), Don Georgios Pantoglou, realizó una visita a la OEPM el 28 de octubre con el fin de tratar la propuesta de cooperación técnica realizada por la OEPM a dicha institución. Durante la reunión se acordó instrumentar los programas de cooperación a través de los distintos marcos de cooperación, bilateral o multilateral junto con otros países, dependiendo de sus características. En concreto, se definieron los proyectos del “Traductor Automático” y del “Índice Global de Bases de Datos” en el marco de la cooperación bilateral financiada por la OEP y se trataron proyectos concretos de formación en el marco de la cooperación multilateral.

- Visita conjunta de las delegaciones de Francia y Portugal el 7 de noviembre. El encuentro con los Directores Generales de las Oficinas de Propiedad Industrial de Francia y Portugal estuvo precedida por una reunión de los responsables de cooperación internacional de dichas Oficinas y de la OEPM, con el objetivo de estrechar las relaciones de cooperación entre las tres organizaciones. Durante el encuentro, se debatieron actuaciones conjuntas dentro del marco del programa de cooperación multilateral establecido por la Oficina Europea de Patentes. Se señaló la importancia de confrontar los sistemas de protección de la propiedad industrial en los tres países y se propusieron acciones conjuntas de difusión y sensibilización de la propiedad industrial.

- Becarios de la OAMI, 7 de noviembre. Acompañados por Mme. Sabine Brassens, responsable del Departamento de Personal de la Oficina Comunitaria, visitaron el Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales donde se les informó de las relaciones existentes entre la marca comunitaria y la marca española. Posteriormente visitaron el Departamento de Signos Distintivos donde se les explicó el procedimiento de concesión de marcas nacionales.

- Delegación de la Oficina Coreana de Patentes, 10 y 11 de noviembre. La visita tuvo por objetivo conocer la estructura y funciones de la OEPM. Se puso especial hincapié en los procedimientos de solicitud, búsqueda, documentación y pago de tasas, respecto de las solicitudes presentadas por particulares y agentes o a través de medios telemáticos, así como en los recursos de información de que dispone nuestra Oficina a lo largo de todo el procedimiento de concesión de las distintas modalidades de propiedad industrial. Para ello, se mantuvieron reuniones con representantes de los departamentos de Patentes, Signos Distintivos y Secretaría General. Se realizó una demostración de la página web y de los procesos de digitalización dentro de la OEPM.

- Delegación del Comité de seguimiento del Acuerdo Latipat visitó la Oficina Española de Patentes y Marcas el 11 de noviembre. El Comité se compone de representantes de OMPI, OEP y OEPM y se dedica a la implementación concreta del contenido del Acuerdo Latipat.

- Agentes de Propiedad Industrial de la República Popular China, acompañados por funcionarios de la Administración Estatal de Industria y Comercio de dicho país, visitaron la OEPM el 24 de noviembre para tratar aspectos legislativos y de organización de las agencias de propiedad industrial en España. Durante la reunión, que tuvo lugar con responsables del Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales y Secretaría General, se explicó la legislación, requisitos administrativos y control ejercido por la OEPM, aplicables a las Agencias de Propiedad Industrial y a los Colegios Profesionales y se realizó una demostración de la información contenida en la página web de la OEPM referida a estos extremos. Por último, la delegación china mantuvo una entrevista con D. Pedro Sugrañes y D. Iñigo Elósegui, Presidente y Secretario General, respectivamente del Colegio de Agentes de la Propiedad Industrial de España.

- Funcionarios polacos de nuevo ingreso expertos en marcas visitaron la OEPM el 1 de diciembre en el marco del proyecto de hermanamiento entre Polonia y España, dentro del proceso de adhesión de los nuevos estados miembros a la UE. Durante su estancia se les explicó la relación entre la marca comunitaria y la marca española y visitaron el Departamento de Signos distintivos, donde se les hizo una demostración del procedimiento de concesión de las marcas nacionales.

- Delegación de cuatro funcionarios de la Oficina de Propiedad Intelectual de Taiwán, 12 de diciembre. Acompañados por el Director de la División Económica de la Oficina Económica y Cultural de Taipei en Madrid se reunieron con el Director del Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales y se les informó de la organización y funcionamiento de la OEPM. Por último, visitaron los Departamentos de Patentes y Signos Distintivos donde se les explicaron los procedimientos de concesión de patentes y marcas y los diferentes sistemas de automatización de la OEPM.

- Delegación de China, 15 de diciembre. Además de la firma del Plan de Aplicación (en el marco de la segunda reunión del comité conjunto SIPO-OEPM) se procedió a mostrar las novedades de la página web de la OEPM en inglés y el proyecto de solicitud electrónica de patentes. Finalmente, la delegación china visitó los Departamentos de Patentes y Signos Distintivos, donde tuvo ocasión de conocer los procedimientos de concesión de las distintas modalidades de propiedad industrial.

IX. Otras cuestiones pertinentes

Actividad de la Oficina Española de Patentes y Marcas en materia de lucha contra la piratería industrial.

Durante el año 2003, continuaron las actividades de la OEPM en el campo de la lucha contra la piratería industrial. Entre ellas, deben destacarse las relacionadas con la coordinación de las actividades del Grupo de Trabajo de Propiedad Industrial de la Comisión Interministerial para actuar contra las actividades vulneradoras de derechos de Propiedad Intelectual e Industrial. Debe destacarse la creación, durante el año 2003, de un Subgrupo de Trabajo cuyo objetivo ha sido el de la realización de enmiendas al Proyecto de Ley Orgánica de modificación del Código Penal, enmiendas dirigidas a conseguir la equiparación del trato jurídico-penal para las infracciones cometidas contra la Propiedad Intelectual y contra la Propiedad Industrial, así como al establecimiento de penas cumulativas en ambos casos, circunstancias agravantes paralelas y perseguibilidad de oficio para este tipo de delitos

Durante el año 2003, también han continuado las actividades de colaboración de la Oficina Española de Patentes y Marcas con otros Órganos de la Administración del Estado en el campo de la lucha contra la vulneración de derechos de propiedad intelectual e industrial. En lo que se refiere a la colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, se hace preciso destacar que la entrada en vigor el 28 de abril de 2003, de la Ley 38/2002, de 24 de octubre, de reforma parcial de la Ley de Enjuiciamiento Criminal sobre procedimiento para el enjuiciamiento rápido e inmediato de determinados delitos y faltas, y de modificación del procedimiento abreviado, ha producido un desplazamiento en el ofrecimiento de las acciones al titular, de manera que el ofrecimiento de acciones se lleva ahora a cabo por parte de los Juzgados que tramiten los procedimientos correspondientes. Por ello, la colaboración que presta la Oficina Española de Patentes y Marcas a los Juzgados de Instrucción y de lo Penal en lo que se refiere a la persecución de los delitos contra los derechos de Propiedad Industrial ha aumentado significativamente, habiéndose reducido sin embargo la proporcionada a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Otras actividades de interés en este campo han sido: la aprobación de la Ley 20/2003, de 7 de julio, de protección jurídica del diseño industrial que incidirá en una mejor protección del diseño- incluso no registrado- frente a la copia falsa; la participación en las reuniones relativas a la Propuesta de Directiva UE sobre medidas y procedimientos destinados a garantizar el respeto de los derechos de propiedad intelectual e industrial; el mantenimiento y mejora del apartado sobre Usurpación de derechos de Propiedad Industrial de la página Web de la Oficina Española de Patentes y Marcas y la continuación de las actividades de la OEPM relativas a la vigilancia y sensibilización acerca de la importancia y valor de las marcas renombradas, así como la coordinación de las respuestas de los distintos Departamentos relacionados con los procedimientos de concesión de marcas, actividades que ya se habían iniciado en el año 2001. Igualmente y con la finalidad antes expresada, se han llevado a cabo encuentros entre funcionarios de la OEPM y representantes de algunas de las marcas más notorias a escala nacional.